La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

El Colegio "La Merced"
Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana
Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución
No. 1841 del 16 de junio de 1999 Resolución de Integración No. 2587
del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:

Daniela Torres Soche

NUIP 1010108116 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

COLEGIO LA MERCED IED
VIRTUD
CIENCIA
TRANSFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Grado: Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2016

Acta General de Graduación No.018 de Fecha 01 de diciembre de 2016

Rosa Delia Gómez Garzón
Rectora

Diana Milena Lizarazo Cruz
Secretaria Académica

DiplomaPAC 762 8827 - 7138441

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO LA MERCED I.E.D.

Institución Educativa Distrital
Calle 13 N° 42A-51

Jornada Mañana

Dane: 11100106126 Inscripción S.E. J.M. y J.T.2286 Inscripción ICFES J.M.: 020859 - J.T.: 020842 - J.N.: 020867

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de diciembre de 2016 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los(as) estudiantes del último grado, las suscritas Rectora y Secretaría Académica en la rectoría del **COLEGIO LA MERCED I.E.D.,** aprobado en el nivel de Educación Media Académica y Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** y (ó) **TÉCNICO COMERCIAL**, según Resolución No.1841 del 16 de junio de 1999. Resolución de integración No.2587 del 28 agosto 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **Técnico Comercial** al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniela Torres Soche

NUIP 1010108116 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original No.018 de fecha 01 días del mes de diciembre de 2016 que consta de 360 estudiantes graduados, comienza con el nombre de: **ALDANA GARCIA LINA ANDREA** y cierra con el nombre de: **VILLATE BENAVIDES GIOVANNY**.

Firmada y sellada por ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN (Rectora) y DIANA MILENA LIZARAZO CRUZ (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C., a 01 días del mes de diciembre de 2016

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7°. Del Decreto 180 de 1981.

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN
C.C. 41.761.917 de Bogotá
Rectora

DIANA MILENA LIZARAZO CRUZ
C.C. 52.501.821 de Bogotá
Secretaria Académica

No Requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

DiplomPAC 726805 - 713641

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

DANIELA TORRES SOCHE

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.010.108.116 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022

RECTORA

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

30790

Registro 30968 Folio 1864 Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 29 de junio del año 2022, según consta en el Acta No. 1244 y Acuerdo No. 17346 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

DANIELA TORRES SOCHE
C.C. No. 1.010.108.116 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

En ceremonia solemne del día dieciocho (18) de agosto del año 2022, se le hará entrega del diploma No. 30790, el cual aparece registrado con el No. 30968, al folio 1864 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2022.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintidos (2022).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional

La República de Colombia
y en su Nombre la

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Aprobada según Resolución No. 009157 del 2 de Diciembre de 2014
expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere a:

Torres Soche Daniela

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 1.010.108.116 Expedida en Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en:

Atención y Cuidado de Niños

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad horaria de 1.020 horas.

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900 790 014-6

Directora General

Director Académico

Registro Interno

Folio No. 151-161-151-A09 del Libro de Registro No. 13

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 29 días del mes de Julio de 2017

CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO

NIT. 900790014-6

ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ATENCION Y CUIDADO DE NIÑOS,** con una intensidad horaria de **1020 horas,** las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca según resolución número 009157 del 2 de Diciembre de 2014, Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR EN:

ATENCION Y CUIDADO DE NIÑOS

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Torres Soche Daniela

D.I. No. 1.010.108.116 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No.13, Folio No. **151-161-151-A09** de fecha 29 de Julio de 2017 que consta de 73 alumnos, que comienza con el nombre de **AGUILAR BUITRAGO RUTH YULIETH ,** y se cierra con el nombre de **URBINA RIAÑO LAURA IVONNE,** dada en La Mesa, Cundinamarca, a los 29 días del mes de Julio de 2017.

Firmado y sellado

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo Dirección General Nit.: 900.790.014-6

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo Secretaría General

Directora	Secretaria
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO	LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C. No.52.195.294 de Bogotá	C.C. No. 1.030.633.018 de Bogotá

Certificado No.151

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

La División de Educación Continuada y
La Facultad de Educación

Certifican a:

DANIELA TORRES SOCHE

C.C. 1010108116

Quien asistió y cumplió los requisitos académicos establecidos para el

DIPLOMADO

INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Bogotá, mayo 08 de 2021 – julio 24 de 2021

Intensidad 96 Horas.

Marta L. Montiel, Ph.D
Decana Facultad de Educación
Universidad El Bosque

Laura Ximena López Portela
Directora Diplomado
Universidad El Bosque

Dra. María del Rosario Bozón González
Directora División Educación Continuada
Universidad El Bosque

Vigilada Mineducación